

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 010 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/07/2023

ESTADO No. 020

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301020190036100	Sucesion	ASCENETH ESPERANZA SOSSA HINCAPIE	ALBERTO BURBANO SIERRA	Auto de Trámite OBS. AUTO APRUEBA INVENTARIOS	06/02/2023		1
76001400301020190077800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. AUTO REQUIRE AL PAGADOR	06/02/2023		2
76001400301020190077800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1
76001400301020200012800	Ejecutivo Singular	INTEROCEANICA DE SEGURIDAD LTDA	CLARA ISABEL DUEÑAS GARCIA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1
76001400301020210010800	Tutelas	BERNARDO DE JESUS LOPEZ ARISTIZABAL	EPS SANITAS S.A.S.	Otras terminaciones por Auto OBS. DESACATO	06/02/2023		1
76001400301020220001100	Ejecutivo Singular	ABSORBENTES DE COLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena oficiar OBS. A LA 14	06/02/2023		2
76001400301020220053600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	YURLANDI AMPARO SIERRA VASQUEZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1
76001400301020220059300	Abreviado	LUIS GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO	ANDRES MAURICIO OSORIO BUSTAMANTE	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1
76001400301020220061000	Verbal	OLIVERIO ALGIZAR GARCIA ZULUAGA	VICKY RIASCOS CUENCA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1
76001400301020220078700	Liquidacion Patrimonial	DEUDOR PABLO JOSE TORRES RODRIGUEZ	CONCILIADORA ANA ESPERANZA MORALES LOPEZ	Auto resuelve objeción OBS. -- Sin Observaciones.	06/02/2023		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/07/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretario (a)